



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Aldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Lengua Castellana
Nombre del docente o los docentes
Juan Fernando Díaz Muñoz
Grupo
11-1 - 11-2
Nombre del estudiante
Estándar
Ética de la comunicación - Respeto la diversidad de criterios y posiciones ideológicas que surgen en los grupos humanos. - Comprendo que en la relación intercultural con las comunidades indígenas y afrocolombianas deben primar el respeto y la igualdad, lo que propiciará el acercamiento
Competencia
Sociolingüística: Hace referencia a la capacidad de una persona para producir y entender adecuadamente expresiones lingüísticas en diferentes contextos de uso.
Indicadores de desempeño
Interiorización de mis producciones textuales, el conocimiento de los diferentes niveles de la lengua y el control sobre el uso que hago de ellos en contextos comunicativos.
Contenidos
• LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA: Las familias de lenguas • Ensayo crítico.
Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante
Actividad: El estudiante deberá seleccionar un sociolecto (la jerga de una cultura urbana) y un dialecto (paisa, rolo, costeño, etc.). Luego de elegidos, deberán investigar este tema y crear un diccionario donde se muestre el léxico típico del sociolecto y el dialecto elegidos. El diccionario debe tener, mínimo



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Aldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

100 conceptos (entre palabras, frases idiomáticas o dichos típicos de esa cultura o ese lugar geográfico).

Finalmente, haga un plegable, en Canca o Genially, donde explique los rasgos lingüísticos que se dan en el dialecto y sociolecto elegido (tenga en cuenta los cambios sintácticos, fonéticos y semánticos).

e

El trabajo debe entregarse en un formato bien presentado, artístico, organizado. El plegable debe ser enviado al correo del docente juandiazm@ieboh.edu.co o al WhatsApp 3176069734. NO se reciben trabajos que incumplan esta normativa.

El uso de Inteligencia Artificial anula inmediatamente el plan de apoyo. Use los recursos aprendidos durante las clases.

Fecha límite de entrega: **25 de septiembre de 2026**

Sustentación: la sustentación deberá hacerse durante las clases de español, con el docente correspondiente.